AJUNTAMENT
D'ALBALAT DELS SORELLS

ACTA DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN DEFINITIVA PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS/AS CANDIDATOS/AS Y LA ACREDITACIÓN DE NUEVOS MÉRITOS DE ASPIRANTES QUE FIGURAN EN LA BOLSA DE MONITORES/AS DE TIEMPO LIBRE Y DE COORDINADORES/AS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS SORELLS

En el Ayuntamiento de Albalat dels Sorells, a las 10:00 horas del 3 de julio de 2020, se reúnen bajo la presidencia de Dña. Maria José Gil Regolf, los/las siguientes miembros integrantes de la comisión, que se constituye para la baremación definitiva de aspirantes para la selección de monitores de tiempo libre y de coordinadores de programas educativos y culturales.

Secretario: D. Lluis Maria Mesa i Reig, técnico de cultura municipal.

Vocal: Dña. Cristina Morán Vilaplana.

Vocal: Dña. Ana Ripoll Muñoz

Una vez realizadas las entrevistas el día 1 de julio, y revisada la documentación y las alegaciones presentadas en plazo hasta el día 2 de julio, el Tribunal determina que la puntuación definitiva de la siguiente manera:

MONITORES:

DNI	PUNTUACIÓN
3987-X	**20,26**
6380-N	**19,47**
6496-X	**18,79**
0044-M	**18,39**
9006-S	**18,20**
3088-S	**16,45**
2711-A	**15,40**
1742-E	**15,25**
3793-L	**14,42**
4748-N	**13,37**
9083-F	**11,61**

2167-W	11,16
7956-K	9,93
6865-Q	9,70
3531-E	9,52
8421-L	9,30
1474-Y	8,76
4290-L	7,26
1823-R	6,55

COORDINADORES:

DNI	PUNTUACIÓN
3987-X	20,26
3793-L	18,92
9973-A	17,50
3088-S	16,45
9083-F	14,21
7956-K	11,00

Por lo que se refiere a las alegaciones presentadas por la candidata con DNI 6496-X:

El Tribunal calificador, una vez revisada la documentación presentada modifica el apartado de formación y lo valora con 5 puntos. En el apartado de experiencia el Tribunal calificador había valorado a la candidata con 0,54 puntos que es la misma que alega la candidata. En el apartado de valenciano se le reconoce los 3 puntos del nivel C1, como ya había aportado el Título B1, en la anterior convocatoria, ahora sólo se le suma 1 punto más. En el apartado del Proyecto el Tribunal le ha valorado 7,75 puntos, es decir 0,25 puntos más que el que presentó en la anterior convocatoria. En el apartado de la entrevista al ser un Proyecto nuevo respecto al del año pasado se le puntúa con 2,50. Su puntuación total una vez revisada se aumenta.

Por lo que se refiere a las alegaciones presentadas por la candidata con DNI 6380-N:

El Tribunal calificador, una vez revisada la documentación presentada modifica el apartado de formación y valora con 5 puntos el título universitario aportado por estar relacionado con

el puesto a realizar. En el apartado de cursos no se ha valorado a ningún candidato lo relacionado con los primeros auxilios por no estar especialmente dirigidos a la etapa infantil, le damos 2 puntos más por el máster por tanto la valoración total de este apartado suma 7 puntos. Su puntuación total una vez revisada se aumenta.

Por lo que se refiere a las alegaciones presentadas por la candidata con DNI 3987-X:

El Tribunal calificador, una vez revisada la documentación presentada modifica el apartado de formación y lo valora con 5,70 dado que aporta certificado del curso que ya aportó en su momento donde acredita la duración de 60 horas por lo que se otorga una puntuación de 0,50. En el apartado de experiencia acredita, con el correspondiente certificado aclaratorio del informe de vida laboral aportado en su momento, servicios prestados por los que le reconoce 0,49 puntos.

Por lo que se refiere a las alegaciones presentadas por el candidato con DNI 2711-A:

El Tribunal calificador, una vez revisada la documentación del interesado según su petición decide poner de manifiesto al interesado de manera desglosado que se le han conferido los siguientes puntos en cada apartado:

FORMACIÓN: 7,50

EXPERIENCIA: 0,40

VALENCIANO: 4,00

PROYECTO: 2,50

ENTREVISTA: 1,00

Por lo que se refiere a las alegaciones presentadas por la candidata con DNI 9842-L:

El Tribunal calificador, una vez revisada la documentación del interesado según su petición decide poner de manifiesto al interesado de manera desglosado que se le han conferido los siguientes puntos en cada apartado:

FORMACIÓN: 3,00

EXPERIENCIA: 0,30

VALENCIANO: 4,00

PROYECTO: 2,00

ENTREVISTA: 1,00

Se revisa de oficio la instancia presentada para 9773-A en la que consta que se presenta a la bolsa de coordinador/a y no a la de monitor/a.

Se ha presentado renuncia a la bolsa de Monitores por parte de 9945-W, y 2740-D. Y por parte de por tanto no forma parte de la lista definitiva.

La comisión de baremación determina

que la **entrevista** personal tendrá lugar el 1 de julio de 2020 (miércoles) en la Planta Primera del Ayuntamiento a partir de las 9:30 horas, a la misma tendrán que presentarse solo los aspirantes que les figura un asterisco en su puntuación, dado que no se les ha realizado la entrevista en el año anterior para defender el Proyecto presentado.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminado el acto y dispone la presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del tribunal a las 15:00 horas, de todo eso, yo como secretario de la comisión doy fe.

En Albalat dels Sorells, 3 de julio de 2020

Dña. María José Gil Regolf

D. Ana Ripoll Muñoz

Dña. Cristina Morán Vilaplana